

nes de anuncios de los aludidos Centro directivo y Delegación Provincial con la mayor antelación posible a la fecha en que ordinariamente debería celebrarse la subasta, el oportuno anuncio en que se hará público su aplazamiento, como igualmente la fecha de su definitiva celebración.

Madrid, 26 de abril de 1962.—El Director general, Angel García-Lomas.—1.946.

RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras Grupo escolar para niñas en Atarje (Granada).

Durante veinte días hábiles en Madrid y Granada, contados a partir del siguiente hábil asimismo al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en los de las provincias de Madrid y Granada, tomando de cómputo para ello la fecha de aquel boletín de los expresados que con posterioridad lo inserte, y hasta las trece horas de este último día, se admitirán proposiciones para esta subasta en el Registro General del Ministerio de la Vivienda y en la Delegación Provincial del mismo en Granada durante las horas de apertura al público de dichas oficinas.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y de las disposiciones para la presentación y celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Granada.

Las proposiciones podrán ser también presentadas en las oficinas facultadas para ello por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 171, de 18 de julio de 1958) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre de 1958) durante las horas de despacho al público de dichas oficinas, dentro del mismo plazo concedido para hacerlo en las aludidas en los párrafos anteriores.

Los licitadores que presenten sus proposiciones en las oficinas últimamente citadas estarán obligados, para que sus propuestas sean admitidas, a comunicar telegráficamente y con carácter urgente a la Dirección de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción dicha presentación, con indicación concreta de aquella en que haya tenido lugar precisamente el mismo día que dicha entrega se verifique y a remitir igualmente en la misma fecha a dicho Centro directivo, por correo certificado aéreo o, en su defecto, urgente, recibo acreditativo de entrega de la documentación exigida para concurrir a la subasta o copia debidamente autorizada del mismo.

Tanto la comunicación telegráfica como la remesa postal de referencia deberán cursarse con acuse de recibo.

El presupuesto de contrata asciende a un millón cuarenta y siete mil novecientos siete pesetas con veintiocho céntimos (1.047.907,28 pesetas).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a veinte mil novecientas cincuenta y ocho pesetas con catorce céntimos (20.958,14 pesetas).

La apertura de pliegos para la licitación de estas obras se verificará, de no surgir causa alguna que a juicio de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción motive su aplazamiento, simultáneamente en dicho Centro directivo y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Granada a las doce horas del siguiente día hábil en Madrid y Granada al en que haya terminado el plazo de admisión de proposiciones para esta subasta.

De producirse dicho aplazamiento se expondrá en los tablones de anuncios de los aludidos Centro directivo y Delegación Provincial con la mayor antelación posible a la fecha en que ordinariamente debería celebrarse la subasta, el oportuno anuncio en que se hará público su aplazamiento, como igualmente la fecha de su definitiva celebración.

Madrid, 26 de abril de 1962.—El Director general, Angel García-Lomas.—1.944.

RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la iglesia parroquial de Santa Marta, en Martos (Jaén).

Durante veinte días hábiles en Madrid y Jaén, contados a partir del siguiente hábil asimismo al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en los de las

provincias de Madrid y Jaén, tomando de cómputo para ello la fecha de aquel boletín de los expresados que con posterioridad lo inserte, y hasta las trece horas de este último día, se admitirán proposiciones para esta subasta en el Registro General del Ministerio de la Vivienda y en la Delegación Provincial del mismo en Jaén durante las horas de apertura al público de dichas oficinas.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y de las disposiciones para la presentación y celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Jaén.

Las proposiciones podrán ser también presentadas en las oficinas facultadas para ello por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 171, de 18 de julio de 1958) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre de 1958) durante las horas de despacho al público de dichas oficinas, dentro del mismo plazo concedido para hacerlo en las aludidas en los párrafos anteriores.

Los licitadores que presenten sus proposiciones en las oficinas últimamente citadas estarán obligados para que sus propuestas sean admitidas a comunicar telegráficamente y con carácter urgente a la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción dicha presentación, con indicación concreta de aquella en que haya tenido lugar, precisamente el mismo día que dicha entrega se verifique y a remitir igualmente en la misma fecha a dicho Centro directivo, por correo certificado aéreo o, en su defecto, urgente, recibo acreditativo de entrega de la documentación exigida para concurrir a la subasta o copia debidamente autorizada del mismo.

Tanto la comunicación telegráfica como la remesa postal de referencia deberán cursarse con acuse de recibo.

El presupuesto de contrata asciende a un millón doscientas una mil quinientas cincuenta y una pesetas con noventa céntimos (1.201.551,90 pesetas).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a veinticuatro mil treinta y una pesetas con tres céntimos (24.031,03 pesetas).

La apertura de pliegos para la licitación de estas obras se verificará, de no surgir causa alguna que a juicio de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción motive su aplazamiento, simultáneamente en dicho Centro directivo y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén, a las doce horas del siguiente día hábil en Madrid y Jaén al en que haya terminado el plazo de admisión de proposiciones para esta subasta.

De producirse dicho aplazamiento se expondrá en los tablones de anuncios de los aludidos Centro directivo y Delegación Provincial con la mayor antelación posible a la fecha en que ordinariamente debería celebrarse la subasta, el oportuno anuncio en que se hará público su aplazamiento, como igualmente la fecha de su definitiva celebración.

Madrid, 26 de abril de 1962.—El Director general, Angel García-Lomas.—1.943.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCIONES de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura referentes a las adjudicaciones de las obras que se citan.

El Instituto Nacional de la Vivienda eleva a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de un grupo de cuarenta y seis (46) viviendas y urbanización en Ciudad Rodrigo (Salamanca), a favor de «Constructora García Oliveros, Sociedad Anónima», en la cantidad de seis millones ochocientas sesenta y un mil trescientas ochenta y tres pesetas con diecinueve céntimos (6.861.383,19 pesetas).

Madrid, 11 de abril de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—1.681.

*

El Instituto Nacional de la Vivienda eleva a definitiva la adjudicación de las obras para la construcción de un grupo de cuatrocientas noventa y seis viviendas y urbanización en Huel-

va, a favor de «Construcciones de Hormigón y Edificaciones. Sociedad Anónima», en la cantidad de veintiséis millones quinientas setenta y cinco mil diecisiete pesetas con cuarenta y cinco céntimos (26.575.017,45 pesetas).

Madrid, 11 de abril de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—1.680.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de «Reparación del camino vecinal de Bolliga a Villar de Saz-de Navalón por Culebras (kilómetros 1 al 13,973).

Para general conocimiento de los interesados y en cumplimiento de las disposiciones de aplicación, se anuncia subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Bolliga a Villar de Saz de Navalón por Culebras (kilómetros 1 al 13,973) con un presupuesto total de 609.009,27 pesetas.

Las obras están financiadas con fondos del Plan Complementario al de Conservación de 1961.

El plazo de ejecución será de diez meses.

Para tomar parte en la subasta constituirán los licitadores la fianza provisional de 12.180,19 pesetas en la forma que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto, Memoria, presupuesto, pliegos de condiciones y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación a disposición de quien le interese.

Cuenca, 10 de abril de 1962.—El Presidente.—1.729.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche y riego asfáltico de los caminos vecinales de Hecho a Siresa y de Siresa a Oza, hasta su kilómetro 2.

Subasta de las obras de ensanche y riego asfáltico de los caminos vecinales de Hecho a Siresa y de Siresa a Oza, hasta su kilómetro 2, de un presupuesto de contrata de 1.057.464,93 pesetas.

Se celebrará en este palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación en días y horas hábiles de oficina, y las demás condiciones de la subasta aparecen insertas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 18 de abril de 1962.

Huesca, 21 de abril de 1962.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—1.805.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo referente a la subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 88, de fecha 16 de los corrientes, se publica edicto de subasta de las obras que a continuación se indican, con sujeción a las siguientes circunstancias y pertenecientes al Plan Provincial de Servicios Técnicos del año 1961, cuya realización ha sido encomendada a esta excelentísima Corporación:

Título de la obra: «De la carretera de Villalba a Oviedo a S. Justo de Cabarcos», terminación, en Barreiros.

Plazo de ejecución, contado a partir del día siguiente al de su adjudicación definitiva veinticuatro meses.

Presupuesto de contrata 831.556,62 pesetas.

Fianza provisional, 16.631,15 pesetas.

Fianza definitiva, 33.262,30 pesetas, o la parte proporcional del importe del remate

Título de la obra: C. L. «De Currelos, por Reiriz, a Barca Amieira», trozo primero, en Saviñao

Plazo de ejecución doce meses contados al igual que para la obra anterior.

Presupuesto de contrata 550.000 pesetas.

Fianza provisional, 11.000 pesetas

Fianza definitiva, 22.000 pesetas o la parte proporcional del importe del remate.

Título de la obra: C. L. «De la carretera de Vegadeo a Pontevedra, por Villargondurfe a Veiga de Galegos», trozo primero, en Villaoadrid.

Plazo de ejecución, veinticuatro meses, contados también a partir de la adjudicación definitiva

Presupuesto de contrata, 1.110.858,25 pesetas.

Fianza provisional, 22.217,16 pesetas

Fianza definitiva, 44.434,45 pesetas, o la parte proporcional del importe del remate

Estas subastas se regirán por lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y la cobranza de las certificaciones de obra realizada, por lo que determina la Orden de 2 de abril del Ministerio de Hacienda de 1959

El plazo de presentación de proposiciones es de veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente a de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de las mismas a las doce horas del último de aquéllos; dicha presentación se hará en la Secretaría de esta Excelentísima Corporación

Los proyectos técnicos y demás documentos que lo integran se hallan de manifiesto en la indicada oficina y durante el expresado plazo.

Las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta, así como obligaciones a que el adjudicatario quedará obligado, se hallan contenidas en el mencionado «Boletín Oficial» de la provincia, al igual que el modelo de proposición.

Lugo, 17 de abril de 1962.—El Presidente, Luis Ameijide Aguiar.—1.733.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia nueva subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de camino vecinal de Teresa de Cofrentes a Bicorp, trozo tercero, kilómetros 5,289 a 10,222 (perfiles 556 a 647).

La Presidencia de esta Diputación ha dispuesto sacar nuevamente a subasta las obras del «Proyecto de camino vecinal de Teresa de Cofrentes a Bicorp, trozo 3.º, kilómetros 5,289 a 10,222 (perfiles 556 a 647)», por el tipo a la baja de 1.000.000 de pesetas con arreglo al proyecto y pliego de condiciones cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo último, los cuales han de regir en esta subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días que se concede para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción del presente anuncio en dicho periódico oficial.

Valencia, 14 de abril de 1962.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—1.793.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se saca a concurso la ejecución del servicio que se cita.

Se saca a concurso la ejecución del servicio de recogida domiciliar de basuras, para lo cual el Ayuntamiento facilitará un camión, por el tipo de 560.000 pesetas, a la baja, siendo la duración del contrato de dos años

Los pliegos de condiciones y otros antecedentes que puedan interesar a los licitadores se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Fianza provisional: 5.000 pesetas. Definitiva: 30.000 pesetas. Los pagos se efectuarán por meses vencidos.

Modelo de proposición, el que abajo se indica, reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas, y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».